erum Manizales Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 Y FINAL**	Código:
		Fecha de aprobación:
	CONTRATO FR-002-2023	Versión:

CONTRATO / CONVENIO MARCO	X	**CONTRATO / CONVENIO DERIVADO**		**N° CONTRATO MARCO**	**CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL No. 14775-001-2015 PA-MATRIZ**						
FECHA DEL INFORME	30/06/2023										
CONTRATISTA	**JEMAG INGENIERIA S.A.S.**				**NOMBRE R.L: LUZ MARY CASTAÑO GONZALES**						
NIT - CÉDULA	NIT: 901.042.344										
REGIMEN TRIBUTARIO:		**COMÚN**	x		**SIMPLIFICADO**						
VALOR DEL CONTRATO	**$114.912.083,00**										
ADICIÓN	**N/A**										
SUPERVISOR	**MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA SUBGERENTE DE PROYECTOS**										
	FECHA DE DELEGACIÓN	4/05/2023									
PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL	N/A										
OBJETO DEL CONTRATO											
CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ROCERÍA EN LOS LOTES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO AUTONOMO PA-MATRIZ EN LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN A Y B, DEL MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL SAN JOSÉ DEL MUNIICPIO DE MANIZALES, CALDAS											

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 11/05/2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 10/07/2023

Compañía de Seguros	Póliza N°	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Seguros del estado S.A	42-44-101147351	Cumplimiento del contrato	4/05/2023	5/10/2023	$22.982.416,60
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/05/2023	5/10/2023	$22.982.416,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/05/2023	5/06/2026	$22.982.416,60
		Calidad del servicio	4/05/2023	5/06/2024	$22.982.416,60
	42-40-101043112	Predios labores y operaciones	5/05/2023	5/10/2023	$232.000.000,00

1. OTROSÍES

Otrosí N°	Fecha Otrosí	Objeto
NA	NA	NA

2. SUSPENSIONES

Acta N°	Fecha Suspensión	Tiempo de Suspensión	Fecha de Reinicio
NA	NA	NA	NA

3. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro Presupuestal
Respaldo Presupuestal

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
2	2/05/2023	$ 114.912.083,00
NUMERO RP	**FECHA**	**VALOR**
2	4/05/2023	$ 114.912.083,00

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIDA O EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO (según cronograma aprobado)	DESCRIPCIÓN
a)Pagar el valor del contrato dentro del término establecido para el efecto previa instrucción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	
b)Responder por escrito las peticiones que le formule el CONTRATISTA, previa instrucción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S. - ERUM S.A.S	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	
c)Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del presente contrato.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	
d)Entregar toda la información que requiera el contratista para la debida y correcta ejecución del objeto del contrato.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	
e)Las inherentes a la naturaleza del Contrato.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	

erum Manizales Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 Y FINAL**	Código:
		Fecha de aprobación:
	CONTRATO FR-002-2023	Versión:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA O EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO (según cronograma	DESCRIPCIÓN
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
1.Invertir los recursos objeto del presente contrato única y exclusivamente en las actividades relacionadas con el objeto de este y la propuesta presentada.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
2.Disponer de todos los recursos (técnicos, humanos, etc.) necesarios para cumplir a cabalidad el objeto del contrato en todos los lotes que componen las unidades de ejecución del Macroproyecto San José en el municipio de Manizales, de acuerdo con el inventario actualizado que le sea entregado por LA ERUM	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
3.Atender, cuando así se lo indique el Supervisor del contrato.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
4.Contratar por su cuenta y riesgo al personal necesario para la prestación del servicio de corte del césped, con la dotación requerida para esta actividad y conforme a la ley laboral, liberando a la ERUM de toda responsabilidad frente a ello.	N/A			
5.Disponer de una persona encargada de la coordinación y supervisión del personal que se utilice para cumplir el objeto del contrato, quien deberá atender cualquier inquietud que le haga el municipio, a través del interventor del contrato.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
6.Establecer un cronograma de actividades de acuerdo con las jornadas de trabajo preestablecidas por el coordinador general y señaladas en la propuesta.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
7.Presentar al supervisor del contrato informe sobre las actividades desarrolladas y cumplimiento de los compromisos adquiridos.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
8.Ejecutar a cabalidad el objeto del presente contrato de conformidad con las disposiciones y términos de la propuesta.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
9.Pagar todos los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que se ocasionen para poder iniciar su ejecución, si a ello hubiere lugar.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
10.Permanecer al día en el pago de los aportes parafiscales, al Sistema Integral de Salud y Pensiones y Riesgos Profesionales.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
11.Informar al Contratante cualquier hecho que pueda afectar la ejecución del contrato.	N/A		11/05/2023 al 26/05/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.1.
12.Constituir la(s) póliza(s) correspondiente(s) y actualizarlas con la suscripción del acta de inicio.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
13.Las demás inherentes al presente Contrato de conformidad con la Ley de este.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA				
1.Establecer el inventario de las zonas verdes objeto del presente convenio de manera conjunta entre las partes.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
2.Corte de césped de los bienes y predios adquiridos por el patrimonio autónomo MATRIZ hasta completar un aproximado de 18. 574,30 mil metros cuadrados.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
3.Aplicación de herbicida a los lotes, luego de realizada la actividad de rocería general.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
4.Recolección transporte y disposición final de los residuos generados	N/A			
5.Recolección transporte y disposición final de otro tipo de residuos encontrados en las áreas objeto del contrato, antes, durante y después de las actividades de rocería y aplicación de herbicida.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
6.Supervisión e informe mensual para garantizar el cumplimiento de las actividades acá establecidas.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.
7.Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad y protocolos de bioseguridad necesarios para garantizar que la operación se ejecute en el menor tiempo.	CUMPLIDA		26/05/2023 al 6/06/2023	Conforme al avance de la presente obligación, se presente el informe de actividades del contratista No.2.

5. RESUMEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$114.912.083,00
ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$114.912.083,00

ACTA N°	FECHA ACTA	VR. ACTA	SALDO POR EJECUTAR
1	26/05/2023	$86.088.078	$28.824.005,00
2	6/06/2023	$28.822.345	$1.660,00

VALOR DEL ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR	ACTA No.
$ 22.982.417,00	$ 17.217.616,00	$5.764.801,00	1
	$ 5.764.801,00	$0,00	2

6. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DONDE SE HAYA PACTADO LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ)

ACTA DE	FECHA	ASUNTOS DISCUTIDOS
NA	NA	NA

7. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN INFORME
1	26/05/2023	Informe de Actividades No.1
2	6/06/2023	Informe de Actividades No.2

8. OTROS ASUNTOS Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

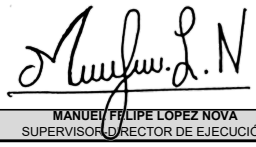
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN

erum Manizales Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 Y FINAL**	Código:
		Fecha de aprobación:
	CONTRATO FR-002-2023	Versión:

NA	**NA**	

9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del Contratista, el cual desarrollo las actividades descritas en el presente informe para el periodo analizado, razón por la cual autorizo el pago correspondientes a la establecida en el ACTA PARCIAL DE PAGO No.2 Y FINAL, una vez se haga efectivo el pago anterior, autorizo el inicio del proceso de liquidación del contrato.



MANUEL FELIPE LOPEZ NOVA
SUPERVISOR DIRECTOR DE EJECUCIÓN